









# ACTA 83. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con nueve minutos del día primero del mes de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
  Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 5. Comparecencia de la Jefa de Catastro, Oficial Calificador, Oficialía Mediadora y el Defensor de Derechos Humanos, para que presenten su informe trimestral del área a su
- 6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de reconducción para ampliación de presupuesto de egresos, ejercicio fiscal 2023.
- Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

### **ACUERDO 3.1**

ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del

Siendo las doce horas con quince minutos, se incorpora la Cuarta Regidora.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.











## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Siendo las doce horas con diecisiete minutos, se incorpora la Quinta Regidora.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 4.1**

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 25 de julio del 2023.

# DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario de Ayuntamiento para que comparezca la encargada de despacho del área de Catastro, y presente su informe trimestral de su área a su digno cargo.

Comparece la Lic. Norma Cristina Solis Álvarez, encargada de despacho y hace entrega y presenta a los integrantes del Ayuntamiento, el informe trimestral del área de Catastro, y que abarca de enero a junio del 2023. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

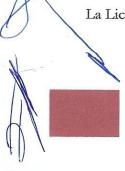
Siendo las doce horas con diecinueve minutos, se integra el Tercer Regidor.

El Tercer Regidor pregunta, si catastro ya tiene manual de organización y procedimiento.

La Lic. Norma Cristina Solis Álvarez responde que si.















El Presidente Municipal solicita a la encargada que elabore una estadística retrospectiva; por ejemplo, cuánto se recaudó en este año, cuánto el año antepasado, y de ahí se haga una valoración; así como de los trámites que se han autorizado y los que han ocasionado problemas. Esto servirá para ser más eficaces, y justificar los procedimientos.

Agradece a la Lic. su comparecencia a esta Sesión de Cabildo.

Comparece el Lic. Jonathan García Negrete, Coordinador de Oficialía Calificadora, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, su informe trimestral de su área a su digno cargo. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal pregunta, si se han tomado cursos de justicia cívica, y si cuentan los calificadores con su certificación.

El Lic. Jonathan responde que no han convocado, pero se van abrir los cursos y van a ser presenciales, y respecto de las certificaciones aún no cuentan con ella. Están esperando igual que publiquen la convocatoria.

El Presidente Municipal exhorta al coordinador estar pendiente con el proceso y la certificación de la justicia cívica en el Municipio.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

Acto seguido.- Comparece la Lic. Brenda Anahí Solano Garfias, Oficial Mediadora, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, su informe trimestral de su área a su digno cargo. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal pregunta, si ya tiene su certificación.

La Lic. Brenda Anahí Solano Garfias, menciona que no ha salido vigente la convocatoria, sin embargo, esta en un curso de investigación de mediación por medio de la UNAM para avanzar con el trámite; asimismo menciona que tiene acercamiento con la directora regional estatal de Cuautitlán, y la directora le comenta que no le ve inconveniente seguir trabajando.

El Presidente Municipal sugiere se siga preparando para obtener su certificación, y agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

Acto seguido.- Comparece el Lic. Guillermo Guzmán Horta, Defensor de Derechos Humanos, y presenta y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento, su informe trimestral de su área a su digno cargo. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

Asimismo, menciona que ya cuenta con su certificación desde el mes de diciembre.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

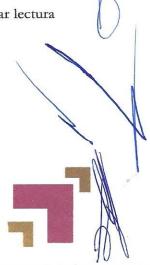
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

Huserway of they of

Jument











El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el Tesorero Municipal, Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, y de una explicación del punto de la orden del día a los integrantes del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el Tesorero Municipal tuvo que salir, pero esta la C.P. Claudia Berenice Sánchez Cadena, Titular de UIPPE.

El Presidente Municipal menciona que si comparezca ella, para que presente el punto en cuestión.

Comparece la C.P. Claudia Berenice Sánchez Cadena, Titular de UIPPE, y menciona que es necesario aprobar la reconducción para la ampliación de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, ya que son necesidades propias del Municipio. Esto es en el capítulo 3000, partida 3161 (Servicio de radiolocalización y telecomunicación) y capitulo 400, partida 4413 (Gastos Rel. a actividades culturales y deportivas). Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 6.1**

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, autoriza la reconducción para ampliación de presupuesto de egresos, para el ejercicio fiscal 2023, quedando de la siguiente manera:

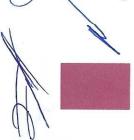
#### 1) Capítulo 3000:

PARTIDA		PRESUPUESTADO	GASTADO	DIFERENCIA
3161 Servicio radiolocalización telecomunicación	de y	\$250,000,000.00	\$1,200,000.00	\$950,000.00

### 2) Capítulo 4000:

			 T		
PARTIDA			PRESUPUESTADO	<b>GASTADO</b>	DIFERENCIA
4413 Gastos Rel. a actividades culturales y deportivas			 \$2,273,260.00	\$4,00,000.00	\$950,000.00

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal y a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.















- 1. Elección extraordinaria de comités de Seguridad en Paseos de Tultepec I.
- 2. Protección Civil.
- 3. Fugas de agua.
- 4. Bacheo.
- 5. Jornadas de salud del DIF.
- 6. Avenida de las Rosas.
- 7. Proyecto de remodelación del 1er. cuadro.

# DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del D. en D. Delfino Sandoval Noguez, coordinador de comités de Seguridad Pública, y de una explicación de la elección que se llevó a cabo el día domingo treinta de agosto del presente año.

Comparece el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, y da una explicación de cómo fue el proceso de elección de la jornada electoral en el fraccionamiento Paseos de Tultepec I, manifestando que el proceso inició con la convocatoria a elección extraordinaria del comité ciudadano de Seguridad Pública del Fraccionamiento Paseos I, habiéndose registrado sólo una planilla a la que se le asignó el número I, y se otorgaron las constancias de registro y se permitió periodo de campaña y la jornada electoral que fue el día 30 de julio del presente año. Asimismo, informa que no hubo incidentes; votaron 133 personas, 129 votos válidos para la planilla I, 2 votos nulos y 2 para la planilla no registrada, por lo que considera que es válida la elección extraordinaria del comité de seguridad pública del fraccionamiento citado.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 7.1**

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, declara válida la elección extraordinaria del comité ciudadano de Seguridad Pública del Fraccionamiento Paseos de Tultepec I, ordenando se expida a la planilla ganadora las constancias de nombramiento a los integrantes de la misma, la cual debe ser firmada por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con el informe rendido por el Secretario del Ayuntamiento, del que se desprende legalidad en todo el proceso.











SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y la Coordinación del Comité de Seguridad Pública, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora menciona, que la camioneta de Protección Civil atropello a un perrito y falleció.

El Presidente Municipal informa que ese hecho se aconteció cuando se dirigían a homenaje los elementos de Protección Civil el día lunes, y fue porque salió una perrita que estaba en celo con varios perritos. Este asunto ya lo está resolviendo la fiscalía.

La Cuarta Regidora solicita se implemente una alerta de maltrato animal en el Municipio, para hacer la denuncia correspondiente.

El Presidente Municipal menciona, que lo revisara.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora menciona, que hay muchas fugas en el Municipio.

El Presidente Municipal menciona, que cómo la presión aumento, van a salir muchas fugas, por lo que pide que de inmediato las reporten.

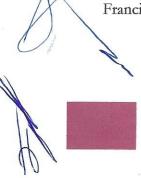
## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora menciona, que ahora que taparon baches, se están volviendo hacer; no sabe si son las lluvias, el material o cual sea el motivo, y es en calle Reforma, Barrio de Guadalupe. Asimismo, los vecinos de la 1ra. Cda. de Aldama, Col. La Morita mencionan, que tienen tapada la coladora.

El Tercer Regidor menciona, que igual tiene algunos baches identificados, y que están ubicados en calle Barranca de la Cantera, entre Camino Viejo a Melchor y Nicolás Bravo, y la calle Fresnos en Barrio San Antonio Xahuento.

La Octava Regidora menciona, que también hay un bache entre barranca la Cantera y calle Francisco I Madero, Barrio Santa Isabel.











La Sexta Regidora menciona, que por la preparatoria de Paseos de Tultepec, bajando la pista, hay una laguna con baches; se tapó una coladera pluvial, y no sabe si sea esa la razón.

El Presidente Municipal pide le envíen la ubicación de las calles afectadas por baches, para revisarlo con Imagen Urbana, y hacer el recorrido con los directores.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora propone que haya jornadas de salud por parte de Sistema Municipal DIF, para los trabajadores del Ayuntamiento.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Segunda Regidora menciona que se inunda la avenida de Hacienda de las Rosas en Real de Tultepec; ya fue el vactor y se desazolvó, pero se sigue inundando con más frecuencia.

El Presidente Municipal menciona, que lo revisará.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor menciona que sigue muy oscuro el centro de Tultepec, y quisiera saber cómo va el proyecto; así como las cámaras de vigilancia. De igual manera propone, que haya cámaras de vigilancia en los panteones, y se pueda revisar la propuesta.

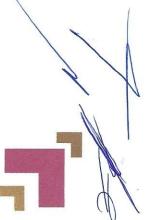
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con veintidós minutos del día primero del mes de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL June Humanung

Thurst I









LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL.

C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ PRIMER REGIDOR C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA SEGUNDA REGIDORA.

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO TERCER REGIDOR

C. JIMENA RANGEL CEDILLO CUARTA REGIDORA

C. MARÍA FÉRNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ QUINTA REGIDORA

C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO SEXTA REGIDORA

MTRO. ROMÂN ALONSO VICENTEÑO CASAS SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA OCTAVA REGIDORA

Mulleur

C. JONATHAM CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ NOVENO REGIDOR

> LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

